Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 17 - Miércoles, 27 de enero de 2021

página 180

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 22 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimiento relativo a bajas en el Registro General de Empresas Alimentarias y de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz ubicada en Avda. M.ª Auxiliadora, 2, 2.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Jaouen Claude Alexandre Jean M.

Último domicilio: Pago Ventisquero, s/n, 11550 Chipiona (Cádiz).

Tramite notificado: Revocación de la Autorizacion núm. 12.09289/CA del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y de Alimentos.

Cádiz, 22 de enero de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

